

INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 1998

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Ciudad.-

3. He revisado el Balance General de la Compañía ARRIVACORP S. A. al 31 de Diciembre de 1998, la compañía no presenta Estado de Resultado por el año terminado en esa fecha puesto que se encuentra en etapa pre-operacional.

El Estado Financiero es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre el referido Estado Financiero en base a la revisión del mismo.

4. La revisión la efectué mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en el Estado Financiero y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el art. 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión realicé pruebas de cumplimiento por parte de ARRIVACORP S. A. y/o de sus administradores, en relación a:

- 4.1 El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

- 2.2 He revisado el control interno de la Compañía en lo que tiene relación a los controles contables y administrativos.

En lo que respecta a los controles contables verifiqué los métodos y procedimientos establecidos para salvaguardar los activos así como la veracidad de los registros financieros; la verificación de los controles contables entre otros aspectos incluyó:

Los sistemas de autorización y aprobación.

Segregación de actividades para mantenimiento de registros e informes contables.

En lo concerniente a controles administrativos examiné métodos y procedimientos que se relacionan principalmente con la eficiencia de las operaciones y el cumplimiento a las políticas gerenciales.

RECIBIDO 1339.



4.2 Que el Balance General es confiable, que ha sido elaborado de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados según lo establece la resolución SC-90-1-5-3-009 de la Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial N° 510 de Agosto de 1990.

Atentamente



CPA JOSUE PEREZ V.
REG. No. 13313